



357

## Sesión Ordinaria de Consejo Regional

07 de Mayo de 2007

Hora 3:00 PM

En la ciudad de Huancavelica a los 7 días del mes de Mayo del año 2007; reunidos en los ambientes del Consejo Regional; bajo la conducción del Consejero Delegado señor Alfredo Bongomar Esdras y la asistencia del señor Presidente Regional señor Luis Federico Solís Guerrero Shultz; el Vicepresidente Regional Arg. Alfredo Larrauri Zorrilla y de los señores Consejeros:

María Elizabeth Villanueva Valle

Gladys Tronco González Legama

Benito Navarro Muñoz

Triner Abel Yanco Ortiz

Orlando Salazar Quispe y

Edith Amis Bellido

Contando con el quorum reglamentario; el señor delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se de lectura del Acta de sesión anterior, concluida la misma esta es aprobada con la observación del Consejero Yanco respecto a la omisión de remisión de oficio a la Oficina Regional de AGORA; solicitando informe respecto de la Ejecución y avance del Convenio Marco de Financiamiento suscrito entre el Ministerio de Transportes, Gobierno Regional y AGORA; así como el Proyecto "Mejoramiento de la Carretera Iquichua - Huancavelica; nivel asfaltado.

## DESPACHO:

- 1.- Informe N° 033-2007/GOB.REG-HUCA/ORAJ. Pasa a orden del día
- 2.- Informe N° 032-2007/GOB.REG-HUCA/ORAJ. Pasa a orden del día
- 3.- Oficio N° 160-2007/DHD-HUCA. Conocimiento
- 4.- Oficio N° 001-2007/DCRH-MDU-HUCA. Conocimiento
- 5.- Oficio N° 009-2007/GOB.REG-HUCA/CRH-eab. Pasa a próxima sesión
- 6.- Solicitud del Consejero Orlando Salazar Quispe. Pasa a orden del día



## Injormes:

El Consejo Navarro informa que se ha coordinado con la DRA para la visita del Ministro de Agricultura a la provincia de Acobamba; luego de ese el objetivo; asimismo se sabe que el día lunes el Ministro estuvo en Acobamba, Ingeniero de obras de obra y realizando recorridos rápidos sin reuniones pertinentes; Asimismo informa que con la DRTC, se ha visitado el distrito de Rosario para experimentar una tacha comestible; en la localidad de Guani ya que con ello se puede explotar agregados, asimismo beneficia a los productores de fruta de esa zona.

El Consejo Yarte informa que el problema de las heladas que ha ocasionado daños en las comunidades altoandinas de la provincia de Huancabamba, necesitan apoyo que debe estar solicitando en sus oportunidades; por cuanto los niños en edad escolar son los más perjudicados ya que no tienen la alimentación necesaria.

La Consejera Gonzales, informa que ha asistido a un congreso que organiza la Universidad Agraria, donde ha gestionado la firma de convenios, asimismo informa que se ha firmado el convenio con INTA; También estuvo gestionando la firma de un convenio con la Universidad Agraria y con la Universidad de Huancavelica sobre colaboración técnica y científica. También está gestionando la firma de un convenio con el Centro Internacional de la papa; INRENA; la Revista Agrícola, Agroenergía.

El Consejo Salazar informa respecto del Proceso de continuación de estudios detallando que los postulantes en todos sus niveles fueron 433; de los cuales solo rindieron 308 postulantes; asimismo informa que ha hecho reclamo de las personas que no han sido favorecidos con la Ordenanza Regional que otorga la bonificación a los docentes Huancavelicanos; con residencia; estudio en la región y reconocimiento.

La Consejera Villanueva informa que el domingo se realizó acción de monitoreo para verificar el proceso de evaluación de docentes que solicitan una plaza vacante; asimismo el día martes solicitó el Informe a AGORAH; sobre el proceso de adjudicación de vacantes.



para la continuación de maquinaria pesada, ya que se advierte una serie de irregularidades el cual en la próxima sesión dara detalles del caso; asimismo realizó visitas a diferentes Instituciones Educativas con la finalidad de advertir si ya están listas a recibir el año escolar, con el alumnado correspondiente, encontrándose los casos más críticos en Colegio Nacional de mujeres Excmo. Srca. Diez Canales de Pasilla, donde existen aulas con techo deteriorado mologando el piso de los diferentes aulas; asimismo el director manifestó que no había solicitado ninguna ayuda por lo que recomienda a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para poder realizar las verificaciones del caso; ya que en algunas emisoras local ves que el Gobierno Regional no está tomando las acciones del caso; También se visitó el Colegio de Mujeres Rosa de América; en el cual los profesores manifestaron que no cuentan con el director respectivo y no pueden realizar el proceso de matrículas e inicio de los labores escolares, informan también que el año anterior han cambiado cuatro directores.

El Consejero Benigno informa que se ha tenido la visita del Ministro de Agricultura, siendo una visita solo pago, llegando al distrito de Tulcanmarca a las 6:00PM y 11:00PM a la provincia de Angamos y muy temprano ya se estaba trasladando a Acobamba por lo que por la visita nada el ministro, molestado a la población este estar; También informa que respecto de la ordenanza Regional aprobada en Sesión Extraordinaria anterior está generando problemas a nivel regional causando problema al gobierno Regional y culpándolos de este hecho; asimismo informa respecto del viaje a la ciudad de Huancayo de 4 Consejeros a la Cámara de Consejeros delegados, planteándose diversos puntos de vista sobre la modificación de algunos artículos de la L.O.G.R, toda vez que los Consejeros delegados deben tener funciones específicas que no están contemplados en la L.O.G.R; concluyendo que se realizara la II Sesión en la ciudad de Lima y para ello cada Consejero Regional deberá hacer llegar una propuesta de modificación de L.O.G.R; por lo que más adelante se conformará una Comisión que se encargue de ella.



El Presidente del Gobierno Regional informa que estuvo en Tarma el viernes pasado con funcionarios de la región; a fin de trabajar con los alcaldes y población civil en general, las perspectivas de inversión que tiene la región de esa provincia, asimismo recibía la demanda de la población; También informa que el día de mañana estará en Arequipa cumpliendo un programa previo a las sesiones descentralizadas de Consejo Regional, señalando que las visitas tienen por objetivo no solamente in situ lo que está haciendo cada una de las sub sedes desde un punto de vista administrativo; asimismo informa que se ha encontrado un empuje de obras muy fuerte y pendiente de liquidación en cada una de las provincias de Huanca Velica, se tienen presupuestadas, muchas de ellas no ejecutadas en todas las provincias por lo que las obras se van a hacer por contratos y no por administración directa por que es tal el empuje que no existe la capacidad para manejar de manera directa, poniendo así a la región en una situación estable para diciembre del 2002; también informa que la próxima semana estará en Baños de Tarma y Huaytaqui; asimismo felicita a la Consejera de Tarma, por su gestión realizada la semana pasada en Lima, donde se ha logrado firmar un convenio con INIA asimismo informa que el gerente General y el estandar en reunión con representantes del Banco Mundial los cuales van a permitir acceso a seguridad alimentaria en el presupuesto que va a poner el Banco Mundial; como préstamo.

#### PEDIDOS:

El Consejero Navarro solicita, aprobación de un techo presupuestal para reparar el sector afectado por el golpe de la helada sufrida.  
 El Consejero Yanco se suma al pedido del consejero Navarro, solicitando se considere también para los damnificados a causa de las heladas y sequía; También solicita la restitución del funcionamiento de la Unidad Operativa de Chusacoma.  
 La Consejera Gonzalez; solicita ver el mecanismo de sancionar



3616

Director Regional de la DRA - HUCA, por su inexistencia al Congreso  
Exportadora.

Consejero Solares solicita crear un presupuesto para ayuda  
de los yernos afectados por los daños ocasionados por sardores y murcielas  
asimismo solicita la conformación de una Comisión para la resi-  
plificación de la construcción de las Canchales Santa Rosa - Tarma.

Consejera Villavicencio solicita la participación de todos los Consejeros  
y ser miembros de las Comisiones de los Procesos de Contrataciones y  
adquisiciones que se realiza en las diferentes Instituciones del Gobierno  
Regional.

## ORDEN DEL DIA

NUMERO.- Informe de la Dirección Regional de la Producción, Ing. Teodoro  
Adm. Adella Huayllani en su calidad de Director Regional de la Producción;  
asimismo inicialmente que la Dirección tiene dos órganos de línea; la Direc-  
ción de Industrias Lamina que cuenta con tres sub direcciones; sub dirección  
de Proyectos, Planes y Programas, la sub dirección de supervisión y desarrollo  
industrial y la sub dirección de medio ambiente; la 2da Dirección de Línea  
es la Dirección de Pesca que funciona con dos sub direcciones; la sub  
dirección de Pesca Artesanal y procesamiento y la sub dirección de Acuicultura  
y asimismo dentro de la estructura funcional se contempla oficinas  
regionales en Baños de Tarma, Tarma, Huancayo, Angamos, Acobamba, Ja-  
huari la estación pesquera de Siscoy y la estación de Puello como parte  
del organigrama estructural que establece el documento de Gestión de la  
Dirección; se cuenta con un CAP y MOF que no se encuentran aprobados y  
esta un ROF que se encuentra a nivel de aprobado; asimismo a nivel de  
personal, se cuenta con personal nombrado, cuatro profesionales y dos técnicos  
y una secretaria; a nivel de personal SNP se cuenta con tres personas;  
indicando que el personal presenta muchas limitaciones a tal grado  
que no dominan el Word; asimismo en el tema de Equipamiento se cuenta  
con una computadora Pentium, equipo de evaluación físico-química con  
mucha antigüedad; asimismo precisa que se les atiende a través



de tres fuentes; Recursos Ordinarios que está destinado básicamente al cumplimiento del plan institucional tanto el año 2005-2006 y 2007, señala que este presupuesto no le permite cumplir con los objetivos a nivel de Recursos Directamente Recaudados se deriva en SNP; bienes de Consumo; servicios de terceros, Comisión isotérmica y Condensables; en el tema de inversiones en el año 2006 se ha tenido una asignación de S/. 206.800.00 para la primera etapa del proyecto "Fortalecimiento de la Cadena Productiva de la Leche"; asimismo para este año se tiene programada la segunda etapa del Proyecto; asimismo las estaciones pesqueras que están a cargo de la Dirección, son las lagunas de Buellococha y Ampaccocha. Tiene la administración por un periodo de 5 años; la estación de Pullyte se encuentra en funcionamiento; la estación pesquera de Lirio se encuentra en sesión de uso a la Empresa Agroindustrias Florio S.A.C.; También se encontró deudas por un monto de S/. 54.893.00, deuda por la compra de un camión isotérmico que se adquirió en el año 2000, a través de un Convenio con FONDEFER por un monto \$ 62.990.00; dentro de los logros se ha logrado coaccionar el sector productivo Industrial; formalización de 47 centros de producción Industriales, regionales, locales y comunales, se ha logrado coacciones a pequeñas y microempresas industriales de la región a través de la formalización; asimismo existe un programa de apoyo alimenticio a Centros de Educación primaria e inicial; ventas promocionales de aproximadamente 47 toneladas de jugo congelado; asimismo solicita implementar en la OPT con personal idóneo especialmente con proyectos productivos; solicita el fortalecimiento de personal de la Dirección Regional; asimismo finaliza su exposición tratando el tema de la laguna Buellococha informando que está siendo contaminada y hay que tomar cartas en el asunto.

Seguidamente el Consejero Navarro señala que respecto de la deuda del Camión que sobrepasa el precio del valor actual; considera mejor darle de baja; asimismo pregunta respecto del personal nombrado que se trasladó a ICA, asimismo señala que es cierto que la oficina



363

de abastecimiento no hace un trabajo ordenado y eficiente. El Consejo Yanco manifiesta respecto de las deficiencias de personal es responsabilidad del Director, asimismo señala que no se ha considerado en la exposición cuanto es la capacidad productiva de Inchos mensuales y anualmente en toda la región; asimismo señala en cuanto a los desayunos escolares señala que se debe ampliar este a nivel regional; asimismo señala que no se ha especificado respecto del camión con deuda; cual es la función que está dando ahora y cual es la rentabilidad que genera y de acuerdo a ello ver los alternativos de solución; También manifiesta que se debe solicitar al ministerio de Producción a efectos de que pueda ver en que medida se pueda incorporar mas presupuesto a la dirección.

El Consejo Salazar señala que no se le está dando la debida importancia a la Dirección Regional de la Producción; por lo que deberá brindarsele todo el apoyo necesario con proyectos de mayor envergadura.

La Consejera Anis coincide con los Consejeros que le antecedieron; También señala que el Director a omitido considerar cuanto loguneros se tiene en cada provincia, cuanto logunillos optimos para crianza de Inchos en cuanto de ellos se tienen instalados jaulas flotantes; en cuanto se están haciendo crianzas extensivas; asimismo pregunta, cual es la diferencia muestracional de la Incha en los jaulas flotantes y en crianza extensiva; cual es la producción anual en toneladas métricas y cual es el mercado que se tiene para la distribución de los Inchos.

El Consejo Bongano señala sobre el convenio suscrito por el Gobierno Regional y Agroindustrias Floris S.A.C; que en la cláusula sexta señala las obligaciones de la empresa; siendo una de ellas que dentro de los dos años Tendría que invertir la Empresa en la mejora de la infraestructura sin embargo esa mejora no se ha visto; asimismo la Empresa Tendría que generar Empleo en beneficio de los pobladores de Sincay situación que Tampoco se ha cumplido; asimismo la mesada productiva era de \$ 400.00 mensuales; resultando esa suma muy insignificante.

Después del cual el señor Director absuelve las preguntas y observaciones del

364



primero indicando que las actividades que ha planificado la Dirección de la producción se van a elaborar 4 proyectos de inversión en el área de industria básicamente en el fortalecimiento de la pequeña empresa y otra en cadenas productivas de boques en el tema de pequeña ser en trabajos en la planta de procesamiento de alimentos balanceados y la planta de fós, asimismo el Proyecto de Instalación de jaulas flotantes en Arequipa, por un monto de inversión de S/. 401.000,00 de los cuales S/. 395.000,00 van a ser financiados por el Ministerio de Producción asimismo señala que el año 2005 habían 102 Centros de Producción Truchícola a nivel de la Región de Arequipa, 80 estaban operativos y a diciembre del año 2006, se tiene 133 Centros de producción truchícola; respecto a producción el año 2005 se tuvo una producción de 217 Toneladas, el año 2006 de 450 Toneladas; asimismo se tiene formalizado casi el 80% de estos Centros de producción, asimismo señala que se está trabajando en 4 zonas a nivel de toda la Región; la zona de Tarma y Chusacoma es zona 1; Arequipa y Arequipa zona 2, Arequipa y Arequipa zona 3 y Arequipa zona 4, proyecto que debe terminarse para la conformación de 4 asociaciones regionales; asimismo paralelamente se está trabajando con la Cámara de Comercio la conformación de la Asociación Regional de productores de trucha; ahora respecto del Común señala que existe un proceso judicial y que el vehículo se encuentra depreciado y que se utiliza sólo en transporte de alimentos del personal; ahora respecto a la plaza dejada por el personal nombrado, se ha realizado dentro de un proceso regular; ya que la plaza se encuentra con presupuesto; y sólo hacia el límite para cubrir la plaza vacante; ahora respecto a la producción en primer lugar está primer segundo Tarma, Tercera Pesca - Arequipa y Arequipa.

SEGUNDO.- Informe de la Dirección Regional de Energía y Minas a cargo del Director Regional Ing. Hugo Caballero Pomaquín; señalando que es una institución descentralizada del Gobierno Regional, que depende normativamente y técnicamente del Ministerio de Energía y Minas y admi-



nistrativamente del Gobierno Regional; señalando que en la actualidad es uno de los sectores que ofrece mayor expectativa de remuneración para el Gobierno Regional, por el Canon minero, hidroenergético y regalías mineras. Dentro de las nuevas funciones que desarrolla el sector, se encuentra la promoción, fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal, además del rol promotor de la electrificación rural; señalando también que viene cumpliendo de acuerdo a la legislación emitida por el ministerio de energía y minas y adecuando los programas del alcance regional solo para la pequeña minería y minería artesanal; se viene ejecutando principalmente la promoción de la electrificación rural, para cuyo efecto durante el presente año se ha logrado un presupuesto de diez millones de soles para atender 28 proyectos en las 7 provincias; informa que su estructura orgánica hasta el año 2004, la DREM-HUCA, se había convertido en una mesa de partes que atendía la emisión de Contratos de registro de Hidrocarburos, cambiando a partir de dicha fecha el rol de esta División con el objetivo de reindirir sus recursos minero-energéticos en beneficio de la región, para cuyo efecto se origina la atención y servicio en 4 áreas que son minería, electricidad, hidrocarburos y medio ambiente; señala que el Gobierno Regional asigna a la DREM, un promedio mensual de S/. 4000.00 los cuales no son suficientes para el cumplimiento de las funciones y actividades programadas en el PIT del sector; señala también cuáles son sus principales actividades del sector energía y minas: En Medio Ambiente; evaluar y aprobar los PAMAs; DIAs; EIAS del sector minero energético; evaluar planes de cierre, de monitoreo y seguimiento de pasivos ambientales mineros, monitoreo ambiental del sector, actualización de Pasivos Ambientales, fiscalización del medio ambiente de las actividades de los pequeños productores mineros y mineros artesanales; En Minería; capacitación de los beneficiarios de la minería a las comunidades campesinas, orientación y asesoramiento de pequeños mineros; registro estadístico de actividades mineras; inspecciones mineras, fiscalizar en seguridad e higiene minera; fomentar la solución de conflictos entre los empresarios mineros y la sociedad civil; En Electricidad:



gestión de proyectos de electrificación rural; suscripción de acuerdos con municipalidades para ejecución de proyectos de electrificación rural, monitoreo y seguimiento de proyectos de electrificación, elaboración de expedientes técnicos; elaboración de estudios de inversión de electrificación rural, identificación de zonas con recursos hidroenergéticos, en hidrocarburos; capacitación a comercializadores de hidrocarburos, actualización de inventario de comercializadores y transportistas, notificación a comercializadores y transportistas informales; operaciones conjuntas entre otros; seguidamente sugiere que se debe exigir el cumplimiento de la agenda al convenio de cooperación institucional con el Ministerio de Energía y Minas; para el pago de los profesionales al servicio de la DREM-HUCA, ya que se genera más de un millón de soles en derecho de vigencia que se queda en Lima; es necesario se dicten normas regionales que obligen a los titulares de proyectos mineros para que depositen sus contribuciones en nuestra región; asimismo la aprobación de un CIP presupuestado de seis ingenieros para la atención del sector; finaliza su exposición señalando la ejecución del Proyecto P.S.F Huancavelica Norte - Eje Acobambilla, siendo la fuente de financiamiento Convenio Fondo Estatal Periano y GR-HUCA, así como la ejecución de 5 proyectos de electrificación rural en convenio con la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas; 25 proyectos del shock de inversiones del Gobierno Central.

El Consejo Yare señala sobre la culminación de las transferencias programadas a los Gobiernos Locales; asimismo respecto de los pequeños mineros que no tienen los recursos; asimismo señala que Huancavelica tiene mucha riqueza pero hay que saber potencializar y ejecutar los proyectos de energadura que pueda beneficiar al poblador Huancavelicano; asimismo señala que la dirección no solo debe ocuparse de las pequeñas y medianas mineras y artesanales; sino que no se debe oponer a la inversión privada extranjera, pero preservando el derecho de vida, de salud; por lo que hay que tener mucho cuidado en ello; por lo que se debe emitir Decretos Regionales que...



ayudas a prevenir esas posibles daños a la naturaleza; También señala que es muy injusto que por regalías o el derecho de vigencia sea repartido en Lima y no reciba ni un centavo el Gobierno Regional de Huancavelica por lo que recomienda realizar una acción reivindicativa; asimismo pregunta cuáles son las magnitudes de estas electrificaciones rurales y que si resulta posible electrificar a pobladores con casas alejadas de un grupo poblacional, es decir a dos o tres casitas.

El Consejero Navarro señala que para emitir Ordenanzas Regionales a favor de la Dirección de Energía se debe trabajar en forma conjunta; así mismo respecto de la implementación de los recursos humanos, da su compromiso de conversar con el presidente Regional y gestionar la compra de implementos de personal; en cuanto a la explotación de minerales señala que hay que tener en cuenta el grado de contaminación que causa perjuicio a los pobladores de las zonas de explotación mineral.

El Consejero Salazar, señala que la minería da mayor ingreso al Gobierno Regional y Central; por lo que el Gobierno Regional debe de gestionar la restitución de esos derechos; sobre todo un porcentaje del derecho de vigencia respecto a la electrificación rural se debe gestionar y beneficiar a todos los centros poblados de la región por ser un derecho; asimismo indica al Director Regional que la exposición no sea la primera ni última; que debe repetirse con mayor frecuencia.

La Consejera Goyales, señala que existen muchas empresas mineras en toda la región y que estas no están cumpliendo con un deber fundamental que es la responsabilidad social; asimismo consulta respecto del proyecto quitana, debe dársele mayor énfasis ya que significaría mayor desarrollo a las provincias de Tayacaja y Buzacoma.

Seguidamente el Director Regional observa las consultas y observaciones realizadas por los consejeros; primero respecto a la transferencia de funciones se espera que este año se cumpla con otorgar las funciones al 100%; ahora sobre el tema del medio ambiente es un problema que surge a consecuencia de los trabajos de la Compañía Minera; respecto a la mini

368



control es importante promover y ejecutar, ya que sudamerica necesita energia por lo que se debería aprovechar nuestros recursos para concretar esos proyectos; ahora respecto del proyecto Guitama; señala que se ha trabajado y que hay presupuesto y hay que darle viabilidad; respecto de los cortes de energía, es un tema que tiene que ver OSINERG, por lo que se debería solicitar que el OSINERG, instale una oficina en Huancavelica; señala tambien que la instalación de energía en poblados alejados, es decir en tres o cuatro casitas es factible, pero que económicamente no es rentable con lo que finaliza su participación; asimismo el Consejo delgado señala que el Consejo Regional va a dar trámite a sus preocupaciones respecto de personal y demás requerimientos.

**Tercero.-** establecer el cronograma de sesiones descentralizadas del consejo regional, luego de las deliberaciones se considera que se va desarrollar una sesión ordinaria descentralizada por mes, procediéndose al sorteo y quedando establecido de la siguiente manera y siendo aprobado mediante acuerdo de consejo regional, siendo el texto del acuerdo el siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBESE** la realización de Sesiones Ordinarias Descentralizadas del Consejo Regional de Huancavelica en todas sus capitales de provincias, a partir del mes de abril; siendo el orden el siguiente:

Abril en la Provincia de Churcampa  
Mayo en la Provincia de Angaraes  
Junio en la Provincia de Tayacaja  
Julio en la Provincia de Acobamba  
Agosto en la Provincia de Huaytara  
Setiembre en la Provincia de Castrovirreyna

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Deróguense o déjense sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo Regional.

**Cuarto.-** Incorporaciones Presupuestales; por secretaría se da cuenta que existe el requerimiento del ejecutivo por Acuerdo Regional, se apruebe la incorporación presupuestal por la fuente donaciones y transferencias, luego de la aclaración sobre el fin y destino del mismo se aprueba la incorporación presupuestal propuesto con Informe N° 033-2007/GOB.REG-HVCA/ORAJ, con la salvedad que por intermedio de secretaría se haga llegar a cada uno de los consejeros copia del Convenio Especifico 2004-2006 MIMDES/CE; quedando redactado el Acuerdo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE** la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el presente Año Fiscal, hasta por la suma de DIECIOCHO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 18 000.00), por la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias para la contratación y pago de honorarios de los meses de Febrero y Marzo de dos Especialistas en Proyectos de Infraestructura Económica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Deróguense o déjense sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo Regional.



**Quinto.-** Proyecto de Ordenanza Regional, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES - Huancavelica, para Institucionalizar el Día Internacional de la Mujer en la Región Huancavelica, iniciándose el debate con la participación del consejero Yance quien señala que existiendo ya la Ordenanza Regional N° 022, debería dejarse sin efecto la misma y aprobarse la Ordenanza propuesta señalando algunos cambios en ciertos aspectos como Institucionalizar el día de la mujer huancavelicana, es decir particularizando ese aspecto; asimismo la consejera Villavicencio solicita que la propuesta de Ordenanza Regional pase a la próxima sesión ordinaria, para que con mejor estudio y análisis del caso se plantee una mejor propuesta, asimismo el consejero Navarro precisa que el Día Internacional de la Mujer ya se encuentra Institucionalizado a nivel mundial, por lo que coincide con la propuesta de la Consejera Villavicencio, por lo que se acuerda devolver el documento indicando que ya existe una Ordenanza Regional, asimismo precisen otros aspectos del proyecto de Ordenanza.

**Sexto.-** Solicitud de Colecta Económica para los deudos ocurrido en reivindicación de los derechos de aguas de Huancavelica; iniciándose la sustentación por parte del solicitante, asimismo el consejero Navarro señala que frente al pedido del Consejero Salazar se debe hacer una campaña a nivel de toda la región y cada consejero en su respectiva provincia, la consejera Gonzáles considera que es importante la colecta, pero se debe tener en cuenta que ello no ayudaría en lo mas mínimo a los deudos por lo que se debe ver la manera u otras formas de ayuda permanente para ellos, asimismo la consejera Villavicencio considera que previamente se tenga un informe oficial de los damnificados para poder así ver el mecanismo de ayuda correspondiente, acto seguido el consejero delegado señala que se debe considerarse la solicitud y a través de la Oficina de Comunicación Social planificar como realizar esta campaña a nivel regional y comprometer al Consejero de Castrovirreyna, para que presente un informe real de la situación de los deudos o damnificados y presente un proyecto de cómo apoyar a los deudos ya citados, asimismo el Consejero Yance señala que coincide con la participación del consejero delegado, que se debe tener una información oficial y pensando no sólo en el momento sino de manera permanente; concluida la misma el consejero delegado dio por finalizada la sesión, siendo las diez con quince horas de la noche, firmado, doy fe,

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL